

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

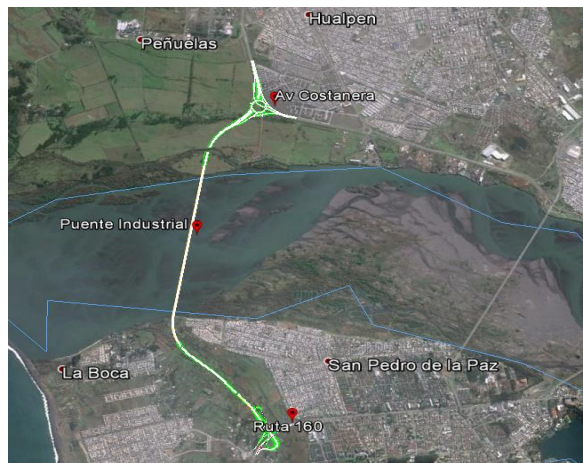
JUNIO 2022

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31
Longitud del Proyecto	6,4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	01 de julio de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	02 de Mayo de 2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	22 de Noviembre de 2024
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Renato Gaete Menéndez
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018. DS. MOP N°132 de 8.07.2021, publicado en D.O. con fecha 30.09.2021.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posteriores a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (metros)
A	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7
D	N/A	N/A	N/A

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** aledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- **Ahorros:**
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- **Tránsito de automóviles:** Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- **Tránsito de camiones:** Evita circular por Costanera Mar, Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales.
- **Mejorará condiciones de circulación en los otros puentes.**
- **Aumento de la Seguridad Vial** (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2022

- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

7.- MULTAS PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA EN EL PERÍODO

A la fecha se han acumulado siete notificaciones de multas por incumplimiento a las Bases de Licitación, las cuales se detallan a continuación:

N°	Materia de Multa	Resolución DGOP	Pago SC
1	Propuesta de Multa enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en abril 2016, por el incumplimiento en plazo de entrega de renovación de póliza de responsabilidad civil.	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1893/2017 (93 Multas de 80 UTM cada una)	Pagada por la SC, con fecha 06.07.2017 la SC y por carta GG N°523/2017 la SC remitió pago de multa con vale vista por un total de \$348.187.979.-
2	Propuesta de Multa enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en febrero 2017, por exceder plazo de entrega, conforme a lo establecido en artículo 1.9.1.2 de las bases de licitación.	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°3535/2017 (1 Multa de 100 UTM)	Pagada por la SC, con fecha 13.10.2017 la SC y por carta GG N°607/2017 la SC remitió pago de multa con vale vista por un total de \$4.678.600.-
3	Propuesta de Multa enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en julio 2017, por el incumplimiento de la Sociedad Concesionaria del artículo 1.9.2.9 de las Bases de Licitación.	Sancionada por DGOP, Resolución Ex. N°2639/2018 (1 Multa de 490 UTM)	Pagada por la SC, con fecha 07.09.2018 y por carta GG N°1919/2018 la SC remitió pago de multa con vale vista por un total de \$23.480.800.-
4	Propuesta de 6 Multas de 100 UTM, la que fue enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en julio 2017, por incumplimiento de la Sociedad Concesionaria del artículo 1.8.6.1 letra I) de las Bases de Licitación.	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1399/2018 (6 Multas de 100 UTM c/u)	Pagada por la SC con fecha 16.01.2019 y por carta GG N°1048/2019 la SC remitió pago de multas con vale vista por un total de \$29.011.800.-
5	Propuesta de 1 Multa de 100 UTM, enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en enero 2018, por incumplimiento de la Sociedad Concesionaria del artículo 1.8.6.1 letra I) de las Bases de Licitación.	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°1495/2018 (1 Multa de 100 UTM)	Pagada por la SC. Con fecha 16.01.2019 la SC y por carta GG N°1047/2019 la SC remitió pago de multa con vale vista por un total de \$4.835.800.-
6	Propuesta de Multa enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en mayo 2018, de 3 multas, ascendentes a 300 UTM cada una, por el incumplimiento por parte de la SC Puente Industrial S.A. del artículo 1.8.6.1 de las referidas Bases.	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°19/2020, del 06.01.2020. (3 Multas - 300 UTM c/u)	Pagada por la SC por carta GG N°1593/2020 del 31.01.2020 adjuntó carta GG N°1592/2020 del 29.01.2020 dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas en la cual pagan multa con Vale Vista por un total de \$44.705.700.
7	Propuesta de Multa enviada por el Inspector Fiscal al DGOP en agosto 2020, 1 multa de 100 UTM por incumplimiento en cuanto a completar proyectos de ingeniería de detalles.	Sancionada por DGC-OP, Resolución Ex. DGC N°2507/2021, del 13.10.2021. (1 Multa - 100 UTM)	Pagada por la SC, con carta GG N°1976/2021 del 09.11.21, dirigida al Director General de Concesiones de Obras Públicas, a través de la cual pagan multa con Vale Vista por un total de \$5.347.600.

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2022

8.- HECHOS RELEVANTES

- El día 14 de junio se realiza hallazgo arqueológico, correspondiente a fragmentos de cerámica en lote 21, sector C, San Pedro. Inmediatamente se procedió a paralizar las actividades que estaban planificadas en el sector, delimitar el área e informar a la delegada Presidencial Provincial de Concepción -Región del Biobío, Encargado de oficina técnica regional del Biobío del Consejo de Monumentos Nacionales y al SMA como hallazgo no previsto.

9.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería y Reingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene;

- Respecto del proyectos de Reingeniería del Puente Industrial (que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto), un avance de 97,45%.

- Respecto de los proyectos de Ingeniería Definitiva de Enlace Costanera y Puente Las Torcazas, se mantiene un avance de 80,00%.

Con lo anterior, se tiene un avance combinado de 93,09%, estando principalmente las estructuras, en caso de Reingeniería, en su etapa de revisiones y aprobaciones finales y, en caso de la Ingeniería, en etapa de revisiones.

El avance en la revisión de proyectos de estructuras pendientes por el DPE, esta llega actualmente a un 99,75% en revisiones y aprobaciones.

En relación con la revisión y/o aprobación de parte del DPE de los siguientes proyectos enviados con los Ordinarios señalados Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP, se tiene el siguiente estado:

-Viaducto Hualpén Rev. D: Ord IF N° 1188/2022 de fecha 29.06.2022 a DPE, se envió proyecto corregido para aprobación.

En relación a otros documentos enviados al Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE), se tiene documentación adicional pendiente de respuesta por parte de ese Departamento de la Dirección de Vialidad del MOP:

1.Ordinario N° 889/2019 del 26.02.2019. Si bien el DPE ha aprobado proyectos de estructuras, aún hay estructuras pendientes por aprobar por lo que no se puede cerrar respuesta de este Ordinario.

2.Ordinario N° 1064/2020 del 31.01.2020. Proyectos de Estructuras de Enlace con Costanera SERVIU y Extensión Las Torcazas, en Rev. A de enero de 2020. Aún no hay respuesta del DPE.

3.Ordinario N° 1098/2020 de fecha 26.06.2020. Proyecto de Muros de Contención Rev. A de sector C Los Batros. Aún no hay respuesta del DPE.

4.Ordinario N° 1099/2020 de fecha 26.06.2020. Proyecto de Estructura Peatonal para continuidad vereda norte en tramo Ruta 160 sobre estero Los Batros, en Rev. A, Sector C. Aún no hay respuesta del DPE.

5.Ordinario N° 1141 de fecha 19.10.2021. informe anexo, que incluye la presentación de la Sociedad Concesionaria Puente Industrial de Informe Técnico de JLS Ingeniería PRO-292-MT-012_A, de septiembre de 2021, que incluye documentos técnicos del proveedor de Aisladores Sísmicos Freyssinet, para cumplir con el Protocolo de Ensayos de Aisladores Sísmicos referentes a proceso de fabricación y laboratorio. Aún no hay respuesta del DPE.

6.Ordinario N° 1143/2021 del 29.10.2021. nuevas versiones con proyectos corregidos, de Proyectos de Estructuras de Enlace con Costanera SERVIU en Rev. B y Extensión Las Torcazas en Rev. C de octubre de 2021. Aún no hay respuesta del DPE.

7.Ordinario N° 1145 de fecha 05.11.2021. envían antecedentes complementarios de calibración de equipos y proceso de actualización certificación ISO 9001. Aún no hay respuesta del DPE.

Respecto al requerimiento de especialistas de la Asesoría, durante este periodo se continua con la participación de la Ingeniera Especialista Estructural, Sra. Karime Darwiche.

10.- AVANCE DE LA OBRA

Las obras de construcción más relevantes que se están realizando a la fecha corresponden a Movimiento de tierra, excavaciones, Construcción Cajón Paso Ganado, Ejecución de estructura Puente Bocatoma, Construcción de Pilotes, Terraplenes.

El avance financiero de obras, respecto del presupuesto total de inversión (UF 6.047.405,31), alcanza un **11,99%**. Mientras que el avance financiero, en base al monto de valor de contrato de la programación vigente (UF 5.213.174) alcanza un **13,99%**.

Mes-Año	Avance Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
junio 2022	10,64	1,35	11,99

Las principales fechas e hitos del programa aprobado son los siguientes: - Plazos Hitos c/r a RES DGOP ex 828/2017(Fechas se deben actualizar tras aprobación PID Fase 3)

Avance 7%:	02.05.2022
Avance 30%:	01.09.2022
Avance 50 %:	01.03.2023
Avance 70 %:	01.08.2023
PSP:	02.05.2024

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2022

11.- HITOS CONTRACTUALES DEL PERIODO

Durante el mes de junio, se cumplieron los siguientes hitos contractuales por parte de la S.C.:

Num.	Materia	Documento SC
1.8.6.1 a	Informe mensual de avance de la construcción de las obras	Folio SC 15-06-2022 N°1087
1.8.6.1 c	Estados financieros trimestrales, semestrales y anuales de la SC	Folio SC 29-06-2022 N°1113
1.8.6.1 h	Entrega resultados ensayos, controles y/o certificados de calidad(plazo definido por IF)	Folio SC 15-06-2022 N°1083
1.8.6.1 i	Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales etapa construcción	Folio SC 10-06-2022 N°1071
1.8.6.1 j	Informe de reclamos y sugerencias de los usuarios etapa construcción	Folio SC 15-06-2022 N°1085

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

Se debe destacar que en el mes de junio se mantienen las actividades relacionadas a Perturbación controlada de reptiles y micromamíferos y Rescate y Relocalización de Fauna Ictica. También se realizaron actividades de movimiento de tierra en sector A y C, construcción paso de ganado y ejecución de Pilotes en sector Península y terraplenes.

Estribo de entrada – Puente Bocatoam



Conformación Terraplen Sector A



Viga Cabezal Cepa 1- Puente Industrial



Hallazgo no previstos San Pedro-Fragmentos de ceramicas



Rescate y Relocalización Anfibios y Reptiles



Perturbación controlada de Reptiles

